

RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN

Secretario General y del Consejo de Administración TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la Conferencia de Inversores que se está celebrando en Valencia, Telefónica ha anunciado que tiene como objetivos para el ejercicio 2009 el duplicar el beneficio por acción y el dividendo, partiendo de las cifras respectivas de 0,91 euros y 0,50 euros por acción correspondientes al ejercicio 2005.

Asimismo, el Presidente de Telefónica presentará al Consejo de Administración, la propuesta de abonar un dividendo a cuenta de 0,30 euros por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2006, que se abonarán en noviembre de 2006. Esta remuneración se complementará con otra de 0,30 euros por acción a pagar en el primer semestre de 2007.

Adicionalmente, y hasta el final de 2007, la Compañía ha decidido limitar a 1.500 millones de euros las nuevas adquisiciones netas, adicionales a las ya anunciadas, sin emitir nuevas acciones para ello, destinando las acciones a adquirir para completar el vigente programa de recompra a su posterior amortización.

Madrid, a 26 de mayo de 2006

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -